

I. Municipalidad de Iquique
13 MAR. 2025
2196 m

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 13 de MARZO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de 03 del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Massacre Moto Group, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de 04 del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Moises Gantales 1432, Iquique.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social y Deportivo Massacre Moto Group

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Brenato Flores Flores	[REDACTED]	[Firma]
2	Diego José Ampuero Diaz	[REDACTED]	[Firma]
3	Benjamín Alfredo Flores Ampuero	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

